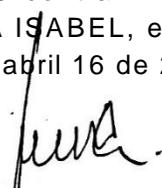




JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

Radicación: 086344089001-2024-00064-00

Informe secretarial. Señor Juez, a su despacho el proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MENOR CUANTIA, iniciado por El FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO a través de apoderado judicial doctor PAUL JAMES SOTO JARAMILLO contra DAVID ENRIQUE TOLEDO CESPEDES Y GUADRON CONRADO MARIA ISABEL, el cual se encuentra para su admisión. Sírvase resolver, Sabanagrande, abril 16 de 2024.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, abril dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto y constatado el informe secretarial, se evidencia que la demanda contiene yerros que han de ser subsanados, así como carencia de anexos necesarios para la admisión de la misma:

El apoderado demandante:

Al revisar la demanda y sus anexos, se observa que en los hechos coloca como número de Pagaré No. 1140872985 y en las pretensiones aparece número de Pagaré 93020972, por lo que se hace necesario aclarar esta inconsistencia. Numeral 4 artículo 82 del C.G.P.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE

1. INADMITIR la presente demanda, en consideración de lo anteriormente expuesto.
2. Mantener la demanda en la secretaría del Despacho, a fin que sea subsanada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d73654aea51c23d928a554bc7dee7b6a1172c51619b69f85e7476d8f848ad024**

Documento generado en 16/04/2024 02:19:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>